



PROCESO CAS N° 035-2023-MPL

PERFIL DE PUESTO

1. Objeto

La Municipalidad de Pueblo Libre requiere seleccionar y contratar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por **necesidad transitoria**, los servicios de una (1) persona natural que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de **INSPECTOR DE OBRA**.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Título universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura con colegiatura y habilitación profesional vigente.
Experiencia general	Tres (3) años en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Dos (2) años realizando funciones relacionadas al puesto. Un (1) año desempeñando funciones como Jefe, Coordinador, Supervisor o puestos equivalentes.
Cursos y/o programas de especialización	Curso en materia de obras, construcción o afines.
Conocimientos	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, Ordenanzas que aprueba el régimen de sanciones administrativas de la Municipalidad de Pueblo Libre y modificatorias. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública. Ofimática (intermedio).
Habilidades o competencias	Atención, control, memoria, autocontrol, comunicación oral, cooperación, empatía, iniciativa, vocación de servicios, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, proactividad, compromiso y redacción.

5. Funciones del puesto

- a) Realizar el informe de seguimiento sobre las inspecciones de obras realizadas diariamente.
- b) Apoyar en la correcta imputación de multas administrativas.
- a) Realizar la implementación de reportes mensuales sobre inspecciones.
- b) Realizar la implementación de reportes sobre daños ocasionados por obras en propiedad colindante.
- c) Depurar y sincerar los datos respecto a daños ocasionados por obras en propiedad colindante.
- d) Depurar y sincerar los datos respecto a las obras vigentes en el distrito.
- e) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.



**6. Condiciones del puesto**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Localidad	Pueblo Libre – Municipalidad de Pueblo Libre
Compensación	S/ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.
Horario	Conforme lo establezca el área usuaria.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2023.

